

Zona Acto Riesgo
Invasión



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236830833101
Fecha: 26-12-2023
20236830833101

Bogotá, D.C.

(683)

SE FIJA EN CARTELERA
DESDE 09 ABR 2024
HASTA 15 ABR 2024

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	_____
No Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____

Señora:

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA
TRANSVERSAL 5J No 49C - 58 SUR (ANTIGUA)
CARRERA 5L No 49C - 40 SUR INT 1 (ACTUAL)
MANZANA J, LOTE 16 OCUPACION 309 HACIENDA LOS MOLINOS
Barrio: MARRUECOS
Ciudad.

ASUNTO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No 171 DE 2015 SI ACTUA 13186 -
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Reciba un Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 20236830649361 de fecha 04 de octubre de 2023, se realizó la citación para comparecer a a el área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, con el fin de notificarse personalmente del **ACTO ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO DEFINITIVO** de la actuación administrativa que cursa en ese Despacho; y, a la fecha usted no ha comparecido notificarse personalmente de dicha decisión y conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante AVISO, para lo cual se hace entrega de la copia de la Resolución No. 000566 de fecha 01 de agosto de 2023, expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No.	No 171 DE 2015 SI ACTUA 13186
RESOLUCION	No. 000566 de fecha 01 de agosto de 2023
DIRECCIÓN DEL PREDIO	TRANSVERSAL 5J No 49C - 58 SUR (ANTIGUA) CARRERA 5L No 49C - 40 SUR INT 1 (ACTUAL) MANZANA J, LOTE 16 OCUPACION 309 HACIENDA LOS MOLINOS
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR Y/O RESPONSABLE	PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA
FIRMADO POR	EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

También se le informa que contra el Acto Administrativo objeto del presente aviso proceden los recursos de Reposición ante la alcaldesa Local y el Recurso de Apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía del Distrito Capital, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino. En el caso de no poder realizar la notificación por aviso se procederá a publicar en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al



público de la Alcaldía por el termino de cinco (5) días, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finar el día siguiente al retiro del aviso.

NOTA: Se adjunta a este AVISO en ocho (08) folios, copia de Acto Administrativo de archivo definitivo; proferido dentro del proceso sancionatorio No 171 DE 2015 SI ACTUA 13186 -Obras

Cordialmente,



MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializada 222-24- Área Gestión Policiva y Jurídica.

Proyectó: William Alfredo Vargas Ardila- Abogado Contratista CPS-103-2023